



MAR DEL PLATA, 14 de julio 2022.-

VISTO el EX - 2022 - 1491 - DME-REC # UNMDP caratulado "Puesta en valor de aulas, circulaciones y baños en planta baja, Juan B. Justo 2550", y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Obras de la Subsecretaría de Obras y Servicios realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 137/2021, por la puesta en valor de aulas, circulaciones y baños en planta baja - J. B. Justo 2550 - UNMDP.

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Administración Financiera. 307/22.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP) que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Pública (Decreto 1023/01, Artículo 25°, Inciso a).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Pública N° 6/2022.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención del Departamento de Obras emitiendo opinión en referencia a las ofertas presentadas respectivamente.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 31/2022 recomendando la preadjudicación a la firma BAFFIC S.A.S.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas en el estatuto vigente de esta Universidad, y la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.



Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Pública 6/2022, para la adquisición de los siguientes items:  
adjudicación N°

| Ren glón | Detalle   |
|----------|---|
| 1        | Trabajos a realizar en Puesta en valor de aulas, circulaciones y baños en planta baja -J.B. Justo 2550 - UNMDP, según documentos adjuntos: cláusulas particulares técnicas, memoria descriptiva, pliego especificaciones técnicas, planilla cotización, plan de trabajos, curva de inversiones, documentación gráfica, Cláusulas de Seguridad e Higiene |

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

adjudicación n° 67/22.

| Ren glón | Estado     | Adjudicatario | Cantidad | Precio Unitario  | Precio adjudicado |
|----------|------------|---------------|----------|------------------|-------------------|
| 1        | Adjudicado | BAFFIC S.A.S. | 1,00     | \$ 16.929.773,43 | \$ 16.929.773,43  |

Importe total adjudicado \$ 16.929.773,43

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.



RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 1045.-

## Hoja de firmas